

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 19/09/2019 y 23/09/2019

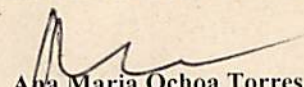
Fecha: 18/09/2019

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
000133330042017000580	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	WILFREDO RANGEL ROJAS Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL Y OTROS	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	18/09/2019	19/09/2019	23/09/2019	
000133330042018001600	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LUIS EDUARDO SANTODOMINGO LOPEZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL-FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	18/09/2019	19/09/2019	23/09/2019	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA

